



@CCOO_JCYL



@sectorautonomicocyl



ccoo_jcyl

Sector Autonómico

Tif.: 600 538 826

Correo: sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es

[Nuestra Web](#)

viernes, 25 de marzo de 2022

Informa

MESA GENERAL Y PARITARIA

El día 24/03/22 se celebró **Mesa General de Negociación de Empleados Públicos**, que quedó constituida, y **Comisión Paritaria del Convenio**.

Se plantea la creación de un **grupo de trabajo para el análisis de los procesos selectivos** de acceso al empleo público que permita una simplificación y mayor agilidad en los procesos ordinarios para Administración General. En unos días nos pasarán el texto del acuerdo y la documentación inicial de trabajo. **CCOO** y otras organizaciones sindicales reivindican la necesidad de aprobar un proceso de **promoción interna** con las mismas condicionantes y requisitos que los de estabilización previstos.

Debido a la urgencia por acumulación de distintos procesos, se acuerda la **acumulación** de procesos selectivos de la oferta de empleo público de 2021 -si afectan a 5 plazas o menos- a los de 2019 y 2020 de las que ya se había acordado su acumulación previamente.

En el caso de los procesos selectivos de personal laboral correspondiente a la oferta de empleo de 2019, al contener plazas de estabilización, el proceso sería independiente

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN: Una novedad interesante es la introducción del concepto de **"MEJOR DERECHO"** adquirido por algunos puestos que ahora cumplen los requisitos para su convocatoria por concurso en el proceso extraordinario de estabilización. Estos no se van a ofertar (salvo casos excepcionales) a nuevo ingreso aunque ya estuvieran computadas en procesos de años anteriores. **CCOO** ha insistido en aclarar este punto por la contradicción aparente con algún documento que circula. *Sin embargo hay procesos de personal laboral que ya han ofertado puestos que cumplen con los requisitos de la Ley 20/2021 y se han identificado en la convocatoria; siempre que sea posible, se intentará modificar estos puestos antes de su adjudicación. Si consideras que puedes estar afectado por esta situación no dudes en ponerte en contacto con tu Sección Sindical.*

Además **CCOO** ha reclamado la necesidad de **compaginar** estos procesos con los de concurso y promoción interna para el personal fijo; se nos informa que se convocarán los concursos específicos de funcionarios.

CCOO insistió en la necesidad de convocar las **bolsas** correspondientes a la Consejería de Cultura, así como a resolver los procesos de Agentes Medioambientales y llamamientos de bolsas antes de iniciar la campaña de incendios.

Entre las **prioridades** de Función Pública una vez se constituya nuevo gobierno está la modificación del Decreto de Bolsas, publicación del Decreto de Teletrabajo, aprobación del Reglamento de Carrera Profesional y aplicación de los Fondos Adicionales una vez adelantado el trabajo de las RPT. También se habló del personal itinerante y de la necesaria actualización de cuantías de gastos de desplazamiento y dietas.

CCOO planteó en Paritaria la necesidad de priorizar la promoción interna de personal laboral que está pendiente de convocar desde la Oferta de Empleo Público de 2017.

Ante cualquier duda, ponte en contacto a la sección sindical de **CCOO** de tu provincia.

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

CCOO NTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntasos@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778